

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES CALDAS**

Trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Auto: S. 543

Proceso: EJECUTIVO

Demandante: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIANTES DE MANIZALES
Y SU ÁREA METROPOLITANA "COOPERATIVA METROPOLITANA" NIT. 900.237.755-5

Demandados: FLOR EDILMA PARDO C.C. 30.299.153 y OSCAR ALBERTO TAMAYO
MARTINEZ C.C. 1.418.797

Rad: 17001-40-03-012-2023-00486-00

Se agregan y ponen en conocimiento las respuestas de la Secretaría de Educación de Caldas (doc. 6), Fopep (doc. 7) para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana' followed by a stylized surname.

DIANA FERNANDA CANDAMIL ARREDONDO
LA JUEZ¹

¹ No se suscribe con firma electrónica por fallas en la página:

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 159 del 14 de septiembre de 2023



VANESSA SALAZAR
Secretaria

